



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE
ACTA No. 013**

FECHA:	18 de agosto de 2016
HORA:	8:30 a.m.
LUGAR:	Sala de Juntas Vicerrectoría Académica

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Isabel Cristina Gutiérrez De Dussán	Vicerrectora Académica y Presidenta del Comité de Selección y Evaluación Docente
Myriam lozano Ángel	Decana Facultad de Economía y Administración - Representante Consejo Académico
Mario César Tejada González	Decano Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas - Representante Consejo Académico
Nencer Cárdenas Cediel	Profesional Gestión Institucional Área de Personal
Cristhian Alfonso Pimiento Ordoñez	Representante de los Estudiantes ante el Comité de Selección y Evaluación Docente

INVITADO:

NOMBRE	CARGO
Victor Daniel Williamson Cadena	Representante (Suplente) de los Estudiantes ante el Comité de Selección y Evaluación Docente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Acta N° 011 del 25 de julio de 2016.
3. Solicitudes
 - 3.1. De cambio de categoría para efectos salariales a profesores catedráticos.
 - 3.2. De continuidad a profesores visitantes para el periodo académico 2016-2
 - 3.3. De la activación y vinculación como profesores visitantes nuevos para el periodo académico 2016-2.
4. Varios



DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Es verificado el quórum y se da inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA N° 010 del 13 DE JUNIO DE 2016.

La señora Vicerrectora Académica da lectura del Acta 011 del 25 de julio de 2016, aprobándose por unanimidad.

3. SOLICITUDES

3.1. De cambio de categoría para efectos salariales a profesores catedráticos.

- Se estudia la solicitud de cambio de categoría para efectos salariales a la profesora Yasmith Lozano Díaz, adscrita al programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Cultura

El Comité, una vez revisado los requisitos para acreditar la categoría de Asistente, recomienda el cambio de categoría como asimilación del pago de la hora cátedra de Auxiliar a Asistente así:

FACULTAD	PROGRAMA Y/O DPTO.	NOMBRE DEL DOCENTE	CATEGORÍA SOLICITADA	TÍTULO DE MAESTRÍA	EVALUACIÓN
Educación	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Cultura	Yasmith Lozano Díaz C.C. 36065646	Asistente	Título: Magister en Educación Física	9,2

Esta categoría se avala sólo para efectos salariales, teniendo en cuenta que los profesores de cátedra no son empleados públicos ni trabajadores oficiales y su vinculación así como su remuneración se rige por lo previsto en el estatuto y demás normas que lo modifiquen o deroguen.

- Luego de analizar la solicitud elevada por el profesor catedrático Tobias Rengifo Rengifo adscrito al Departamento de Psicopedagogía, el Comité consideró no viable el cambio de categoría para efectos salariales de acuerdo a las siguientes consideraciones:



De conformidad con el artículo 29 del Acuerdo 037 de 1993 para ascender a la categoría de profesor asociado se debe acreditar

- (i) Haber sido profesor ASISTENTE durante cuatro (4) años en la Universidad Surcolombiana, y
- (ii) Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

Para efectos de calcular la experiencia por hora cátedra el Comité resolvió aplicar la fórmula establecida en el artículo 43 del Acuerdo Superior 006 de 2015, según el cual "para determinar la equivalencia docente de medio tiempo y de cátedra en tiempo completo se multiplicará por el factor 0.5 si la experiencia certificada corresponde a una dedicación de medio tiempo, o por el factor 0.4 si corresponde a una dedicación por horas".

De acuerdo con la certificación expedida por el Área de Personal No 0263 del 8 de febrero de 2016, el docente TOBIAS RENGIFO RENGIFO ostenta la calidad de profesor asistente desde el periodo académico 2003-1, por lo tanto a la fecha cuenta con veinticuatro (24) periodos académicos en dicha categoría.

Que al aplicar la formula anteriormente señalada el Docente TOBIAS RENGIFO RENGIFO cuenta con un total de tres (3) años dos (2) meses de experiencia en la categoría de profesor asistente, de conformidad con lo siguiente:

Cada periodo académico corresponde a cuatro (4) meses, luego los veinticuatro (24) periodos académicos corresponden a noventa y seis (96) meses.

- Los noventa y seis (96) meses equivalen a ocho (8) años.
- Finalmente una vez se tienen el número de años, estos se multiplican por el factor 0.4 conforme lo señala el artículo 43 del Acuerdo 006 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario.

Periodos Académicos	N° de meses por periodo académico	Total meses	Total años	TOTAL EXPERIENCIA (N° de años x factor 0.4)
24	4	96	8	3,2

En este orden de ideas, el Comité consideró no recomendar al Consejo Académico el cambio de categoría para efectos salariales de Profesor asistente a Profesor Asociado, en atención a que el Docente TOBIAS RENGIFO

AV. Pastrana Borrero - Cra 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124

Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686

Línea Gratuita Nacional: 018000968722

www.usco.edu.co Neiva - Huila



RENGIFO no cumple con la experiencia exigida en el Acuerdo Superior 037 de 1993 del Consejo Superior Universitario, para la asimilación del pago de la hora cátedra, teniendo en cuenta que los profesores catedráticos no son profesores de carrera ni ascienden en el escalafón.

3.2. De continuidad a profesores visitantes para el periodo académico 2016-2

- Se estudia las solicitudes de continuidad de profesores Visitantes para el semestre 2016-2, enviadas por los departamentos de Enfermería y Ciencias Naturales.

El Comité, una vez revisado el sistema de programación académica, recomienda la no continuidad y por tanto la no activación de los profesionales relacionados para el semestre 2016-2, teniendo en cuenta que han estado vinculados a la institución por un término mayor de un (1) año bajo la figura de profesor visitante, como se relaciona a continuación:

No	FACULTAD	PROGRAMA Y/O DPTO.	NOMBRE DEL DOCENTE	PERIODOS LABORADOS
1	Salud	Enfermería	Magda Lorena Holguín Ortega C.C. 33750199	2012-2 y 2016-1
2	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Naturales	Bibiana Andrea Cano Otero C.C. 26429795	2010-1, 2010-2 Y 2011-1

3.3. De la activación y vinculación como profesores visitantes nuevos para el periodo académico 2016-2.

- Se estudia las solicitudes de activación y vinculación de Profesores Visitantes nuevos para el semestre 2016-2, enviados por los Jefes de Programa y/o Departamento.

El Comité, una vez revisado las hojas de vida y el sistema de programación académica, recomienda la activación de los profesionales relacionados para el periodo 2016-2, teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos para ser profesores universitarios:

No.	FACULTAD	PROGRAMA Y/O DPTO.	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURA A ORIENTAR
1	Educación	Licenciatura en Inglés Sede Garzón	Javier Armando Rodríguez Orejuela C.C. 1075238315 Categoría: Auxiliar	- Inglés



2	Educación	Licenciatura en Inglés	Claudia Mercedes Ramos Ober C.C. 55063831 Categoría: Auxiliar	- Inglés
3	Ciencias Sociales y Humanas	Psicología	Jaime Alejandro Sánchez Cabrera C.C. 80426365 Categoría: Asistente	- Estadística Inferencial - Epidemiología en salud mental
4	Salud	Enfermería	José Marino Trujillo Garay C.C. 12145227 Categoría: Auxiliar	- Cuidado Individual y Colectivo I
5	Salud	Enfermería	Luz Adriana Calderón Bernal C.C. 1077841930 Categoría: Auxiliar	- Cuidado Individual y Colectivo I
6	Ciencias Exactas y Naturales	Matemáticas y Estadística	Jairo Alfonso Hermosa Trujillo C.C. 1079173721 Categoría: Auxiliar	- Estadística de la Ciencia Política - Álgebra Lineal
7	Ciencias Exactas y Naturales	Matemáticas y Estadística	Christian Camilo Cortes García C.C. 1075261911 Categoría: Auxiliar	- Topología - Análisis en Varias Variables - Sucesiones y Sistemas Dinámicos Discretos
8	Ingeniería	Software	Eduardo Martínez Vidal C.C. 12196897 Categoría: Auxiliar	- Electiva III en ingeniería aplicada del desarrollo del software
9	Ingeniería	Ingeniería Agrícola Sede Garzón	Ángela Joana Ávila Acosta C.C. 28553232 Categoría: Auxiliar	- Transferencia de Calor - Secado de Productos Biológicos - Manejo y conservación de productos agrícolas
10	Ingeniería	Ingeniería Agrícola Sede Garzón	Marlio Gutiérrez Salazar C.C. 8309255 Categoría: Auxiliar	- Simulación - Fundamentos de Programación

También se recomienda la activación para continuidad como profesora visitante (hora cátedra) a la señora NINY JOHANA MÉNDEZ MANRIQUE C.C. 28539614, para el semestre 2016-2 al programa de enfermería de la Facultad de Salud, teniendo en cuenta que han estado vinculada a la institución por un término no mayor de un (1) año.

Av. Pastrana Borrero Cra 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124

Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686

Línea Gratuita Nacional: 018000968722

www.usco.edu.co Neiva - Huila



El Comité, avala la activación de los profesionales para la dedicación de hora cátedra, pero, su vinculación está sujeta a la disponibilidad presupuestal, como también de llegarse a requerirse algún tipo de viáticos, los mismos dependerán de la autorización por parte Vicerrectoría Administrativa.

- Luego de estudiar las solicitudes de vinculación como profesores visitantes de hora- cátedra a los profesionales relacionados:

No	FACULTAD	PROGRAMA Y/O DPTO.	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURA A ORIENTAR
1	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Naturales	Elkin Barreiro Rocha C.C. 1079175121 Categoría: Asistente	- Física - Dedicación semanal 3 horas
2	Ingeniería	Petróleos	Héctor Augusto Valderrama Ipus C.C. 7702743 Categoría: Auxiliar	- Interpretación de registros de producción - Dedicación semanal de 4 horas

El Comité determino trasladar las solicitudes al Consejo Académico, teniendo en cuenta lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 4° Acuerdo 081 de 2010 del Consejo Superior Universitario que dice:

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso que por situaciones particulares de la asignatura orientada por el docente catedrático la base mensual sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente (smmlv), el Consejo Académico deberá proferir, mediante Acuerdo, autorización específica para que la materia respectiva sea dictada en menor tiempo del semestre académico.

4. VARIOS

De los informes presentados por los docentes en comisión de estudios

- Luego de socializar el informe de avance referente a la Comisión de Estudios otorgadas a la profesora DOLLY ARIAS TORRES, se solicita al Decano de la Facultad de salud José Domingo Alarcón, enviar a esta dependencia la evaluación del desempeño correspondiente a la vigencia 2015 y el periodo de 2016-1, en cumplimiento al artículo 54° de Acuerdo 037 de 1993 del Consejo Superior Universitario:



ARTÍCULO 54°. *La evaluación de los profesores que se encuentren en comisión de estudios o periodo sabático se hará con base en los informes periódicos de sus estudios o los avances de los proyectos, respectivamente.*

De igual forma se solicita realizar la evaluación a todos los profesores de esta facultad que se encuentran en comisión de estudios o periodo sabático.

- Se socializa el informe de avance referente a la Comisión de Estudios otorgadas a la profesora LADYS JIMÉNEZ TORRES, de igual forma recomiendan a la Decana de la Facultad de Educación profesora Nidia Guamán Duran, enviar a esta dependencia la evaluación del desempeño correspondiente a la vigencia 2015 y el periodo de 2016-1, en cumplimiento al artículo 54° de Acuerdo 037 de 1993 del Consejo Superior Universitario.
- Luego de socializar el informe de comisión de estudios presentado por el profesor de tiempo completo planta ELÍAS FRANCISCO AMÓRTEGUI CEDEÑO, adscrito al programa de Ciencias Naturales: Física, Química y Biología, fruto de la realización del Doctorado en Didácticas Específicas en la Universidad de Valencia (España) del 14 de enero de 2016 al 10 de julio de 2016, se solicita al señor Rector Pedro León Reyes Gaspar, evaluar al profesor Amórtegui Cedeño en cumplimiento al artículo 54° de Acuerdo 037 de 1993 del Consejo Superior Universitario, la presente evaluación se solicita teniendo en cuenta que es una comisión inferior a seis (6) meses.

De la profesora YIVY SALAZAR PARRA, Profesora de TCP adscrita al programa de Enfermería

- Se atiende la solicitud elevada por la profesora Yivy Salazar Parra, de "revisar nuevamente el video aportado como producción intelectual para cambio de categoría en el escalafón docente" le comunico lo siguiente:

El Comité luego analizar el caso confirma la decisión de No remitir a pares evaluadores externos el Video denominado "Video educativo, el cual comprende la sistematización y/o recopilación de una experiencia académica realizada con la participación de los estudiantes de segundo semestre de enfermería", con fundamento en lo dispuesto en el Estatuto de los Profesores – Acuerdo 037 de 1993 del Consejo Superior Universitario- respecto a la producción intelectual consistente en video, ya que en el caso concreto el material allegado en formato de video, corresponde a un trabajo de campo desarrollado por estudiantes de pregrado del Programa de Enfermería en el marco de los objetivos de un curso.

En consecuencia el Comité determinó no enviarlo a pares evaluadores externos y sugerirle construir la producción intelectual a partir de resultados del ejercicio



docente o investigativo que le permitan dar cuenta de un problema y una solución fruto de su ejercicio docente en el Programa de Enfermería.

- Luego de socializar el oficio presentado por el estudiante VÍCTOR DANIEL WILLIAMSON CADENA, determinó, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y sujeto a las disposiciones contenidas en la Resolución 166 del 18 de octubre de 2013 "Por la cual se expide el reglamento interno para el trámite de peticiones, consultas, quejas, denuncias, sugerencias y reclamos, y se dicta otras disposiciones", trasladar por competencia la solicitud presentada a la profesora MYRIAM ROCÍO PALLARES MUÑOS, Jefe de programa de la Tecnología en Obras Civiles e Ingeniería Civil, con el fin de que se sirva otorgar la respuesta, la misma se debe otorgar respuesta dentro de los términos previsto en la Resolución 166 del 18 de octubre de 2013.

Siendo las 12:00 m. Se da por terminado el Comité. En constancia firma:

ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ DE DUSSÁN
Vicerrectora Académica y Presidenta del Comité de
Selección y Evaluación Docente

Pablo Gómez